



INSUMOS CIUDADANOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA DE DESARROLLO PARA EL CAÑO JUAN ANGOLA.

PROYECTO: Fortalecimiento del Control Social, la Planeación Participativa y la Incidencia Ciudadana en líderes comunales de 8 barrios del Caño Juan Angola – en el marco del proyecto Navegando Por Cartagena, de la Fundación Planeta Azul Caribe –FUPAC y ACTUAR Por Bolívar.

PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA.

La forma como se gestiona, utiliza y desarrolla un territorio y sus elementos geográficos, es responsabilidad tanto del Estado como de la ciudadanía. En un modelo de democracia participativa se espera que desde los distintos sectores de la sociedad, se emprendan esfuerzos de planeación participativa que tiendan al bienestar común, y propendan por lograr una mejor calidad de vida, teniendo en cuenta las convergencias de los diferentes puntos de vista y la validez y pertinencia de las propuestas que de allí se generen.

Las comunidades, directamente dolientes de las problemáticas territoriales y de desarrollo, deben en dicho modelo, ser pieza activa en los procesos de decisión sobre el territorio. Por ello en los liderazgos de base comunitaria, los procesos de diálogo intersectorial, los acercamientos a las perspectivas de cada actor que tiene impacto en el territorio y la posibilidad de construir visiones conjuntas sobre las causas estructurales de las distintas problemáticas, definen la capacidad de transformación hacia el desarrollo de esos liderazgos.

En Cartagena de Indias, las condiciones físicas de su geografía son determinantes en todos los niveles de la calidad de vida. Su estructura de caños y lagos, genera condiciones particulares para el uso, apropiación, y salubridad del territorio, más aún cuando la histórica falta de control y protección de sus condiciones naturales, ha repercutido en las dinámicas de los asentamientos humanos, y en la situación de contaminación que la mayoría de sus cuerpos de agua presentan. De esta forma los habitantes de Cartagena guardan una íntima relación con el territorio. Por este motivo el desarrollo de los territorios al margen de cuerpos de agua, debe enmarcarse en una planeación, que tenga en cuenta elementos de información objetivos, brindados tanto por la academia como por la institucionalidad pública, pero que sobretodo, sea coherente con el sentir, la experiencia e idiosincrasia de las comunidades.

En el presente documento, se presentan los resultados de la encuesta diagnóstica aplicada a los beneficiarios del proyecto, que tuvo como finalidad, por una parte, caracterizar a una muestra de las comunidades que residen en el margen del Caño Juan Angola, para proceder a seleccionar aquellos que entrarían en una fase de generación de capacidades en control social e incidencia ciudadana, y por otra, preparar los fundamentos participativos sobre los cuales determinar las líneas estratégicas de la agenda de desarrollo ambiental para este importante cuerpo de agua, permitiendo construir un instrumento para la incidencia ciudadana en las diferentes coyunturas políticas donde esté en juego la planeación del desarrollo y del gasto público.

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.

Para el presente ejercicio diagnóstico la Fundación Planeta Azul escogió 46 líderes y lideresas que residen en los barrios del margen del Caño Juan Angola, y que a su vez están vinculados activamente a procesos de liderazgo comunitario o ambiental.

METODOLOGÍA.

Para efectos de delimitar la definición metodológica que comprenden las actividades sucedidas para la construcción de este documento, se entiende por diagnóstico “(...) *la radiografía (estructura) de la realidad sobre la cual se pretende actuar. Mediante el diagnóstico se busca hacer un análisis crítico, estructural e histórico de la realidad social, ver cómo es y por qué es así, (...) revelará los problemas y necesidades existentes, sus causas y permitirá jerarquizarlos, es decir identificará cuáles son los principales y cuáles son los secundarios, cuáles son generadores y cuáles son consecuencias. De estas necesidades prioritarias surgen las alternativas de solución y los futuros planes y proyectos*” (Peresson, 1996). En este sentido, el diagnóstico devela las distintas situaciones, acontecimientos y estados útiles para la intervención con relación a la práctica y los desafíos vigentes, a partir de los hechos y la experiencia de los implicados en la dinámica de lo observado.

El diseño de la encuesta se sustentó en el reconocimiento que hace la Fundación Ideas para la Paz (FIP), de la participación ciudadana en términos de su valor instrumental e intrínseco. A través del proyecto denominado “*Compromiso Ciudadano por la Paz*” la FIP observó los efectos de la participación e identificó los efectos de la participación en términos de su capacidad para posibilitar la inclusión, el empoderamiento y el fortalecimiento del desarrollo en el marco de la planeación participativa (FIP, 2016).

Basados en esto, la FIP identificó, cuatro condiciones de contexto que tienen incidencia en la participación ciudadana: 1) Factores demográficos y socioeconómicos; 2) Capital social; 3) Características de la institucionalidad pública; y 4) Grupos de poder. Estas unidades de análisis constituyen las condiciones externas a las comunidades u organizaciones de base o a sus actores naturales, que tienen un nivel importante de incidencia. La estructura y planteamiento de estas cuatro condiciones se puede observar en la siguiente matriz.

Tabla 1. Condiciones externas de la participación ciudadana.

Factores demográficos y socioeconómicos	Los factores demográficos dan cuenta de una serie de atributos propios de una población que resultan de utilidad para caracterizarla. Los factores socioeconómicos se refieren a la posición o situación de la población frente a determinados fenómenos considerados de interés por la sociedad.
Capital social	La participación es un ejercicio de carácter colectivo, que requiere de la capacidad de los grupos y comunidades para movilizarse conjuntamente hacia el logro de objetivos comunes. Cuanto más robusto sea el capital social, se hace más factible y efectivo el involucramiento participativo de los ciudadanos.

Características de la institucionalidad pública	La institucionalidad pública incide tanto en los incentivos para la participación, como en su potencial para ser incidente. Dos características resultan de particular interés: 1) El grado de legitimidad del Estado; y 2) Su capacidad de respuesta efectiva a las demandas realizadas por la ciudadanía a través de los distintos canales.
Grupos de poder	Se identifican dinámicas de cooptación, tanto de la institucionalidad pública, como de los escenarios de participación que afecten el trámite y posicionamiento del interés colectivo a favor del interés de grupos particulares, que son capaces de incidir porque cuentan con recursos de poder exclusivos, derivados de la inequidad, la desigualdad o la ilegalidad.

Fuente: Adaptado de *Condiciones para la participación ciudadana* (FIP, 2016).

Adicional a ello se incorporaron ítems que planteaban el requerimiento de pensar el Caño Juan Angola desde sus problemáticas y desde la visión de desarrollo que se tiene sobre él, con el fin de obtener insumos para el establecimiento de las líneas estratégicas para orientar la construcción de una agenda de desarrollo ambiental. Esto constituye el denominado marco de realidad, que sienta las bases para los ejercicios de prospectiva.

Para el proceso de recolección de información diagnóstica se realizaron 46 entrevistas semiestructuradas en los lugares de residencia o de trabajo de los participantes por un tiempo de entre 1 hora y 2 horas. Luego la información individualizada, se integró una matriz de sistematización, con la cual se procedió a determinar las convergencias y a describir los resultados comunes. Este proceso siguió una estructura general de tipo lineal. Finalmente se construyó el documento diagnóstico con dichos insumos.

DIAGNÓSTICO SOCIOAMBIENTAL: PERCEPCIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS DE LOS BARRIOS UBICADOS AL MARGEN DEL CAÑO JUAN ANGOLA

A continuación se presentan los resultados del diagnóstico socio ambiental, a través de la siguiente estructura:

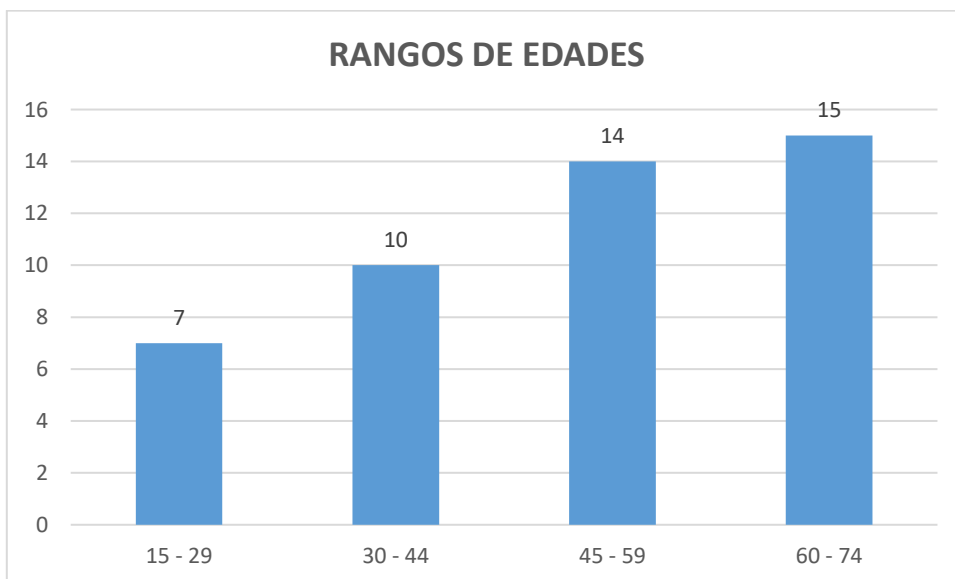
1. **Caracterización.**
2. **Marco de realidad.**
3. **Análisis de condiciones externas.**

CARACTERIZACIÓN.

a. Edad.

De acuerdo a la gráfica 1, el relevo generacional de los liderazgos en la muestra seleccionada no es muy dinámico. Aproximadamente el 33% de los encuestados pertenecen al grupo poblacional del adulto mayor, mientras que solo el 15% son jóvenes.

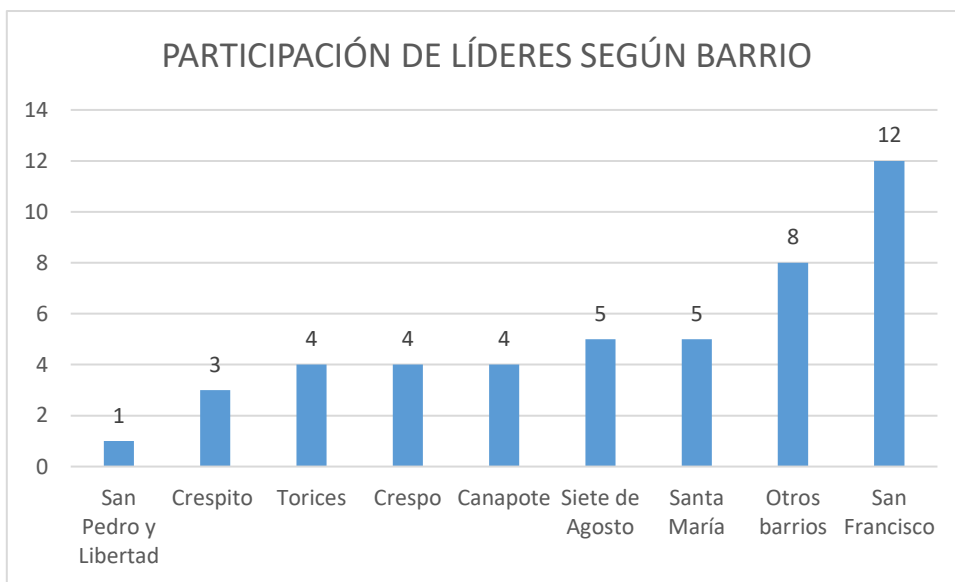
Gráfica 1: Rangos de edades.



b. Residencia.

Con excepción del barrio San Pedro y Libertad, la participación de los barrios en el diagnóstico fue relativamente homogénea. San Francisco recoge el 26% de los participantes debido a la cantidad de JAC que constituyen este barrio, superior a las que tienen los demás barrios aledaños al Caño Juan Angola. La categoría “Otros Barrios”, se genera especialmente por la residencia en Daniel Lemaitre de algunos miembros de JAC del Barrio Canapote y miembros de los Guardianes Ambientales Multiplicadores.

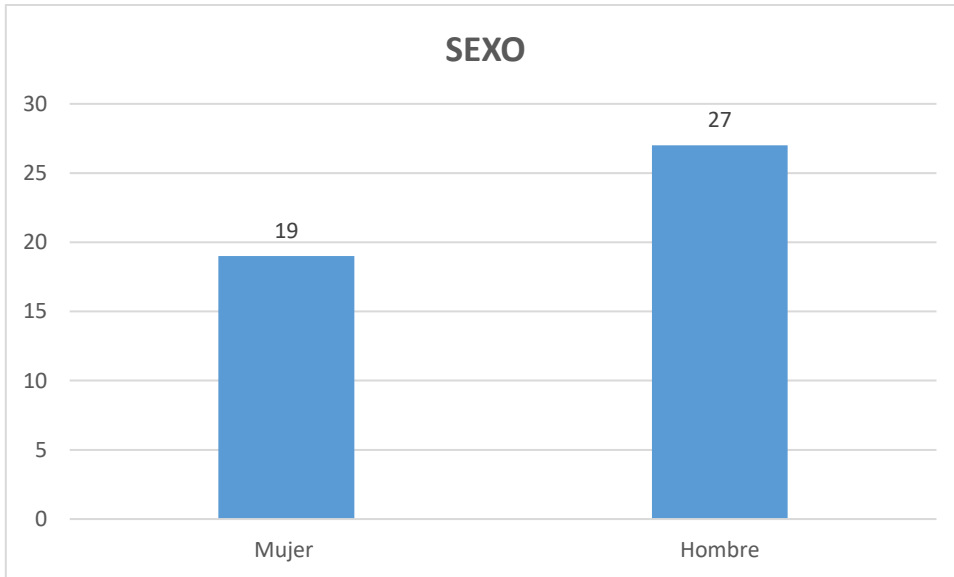
Gráfica 2: Barrios de residencia.



c. Sexo.

Existe una predominancia en la muestra de los hombres con una participación del 59%. Las mujeres tienen una participación del 41%.

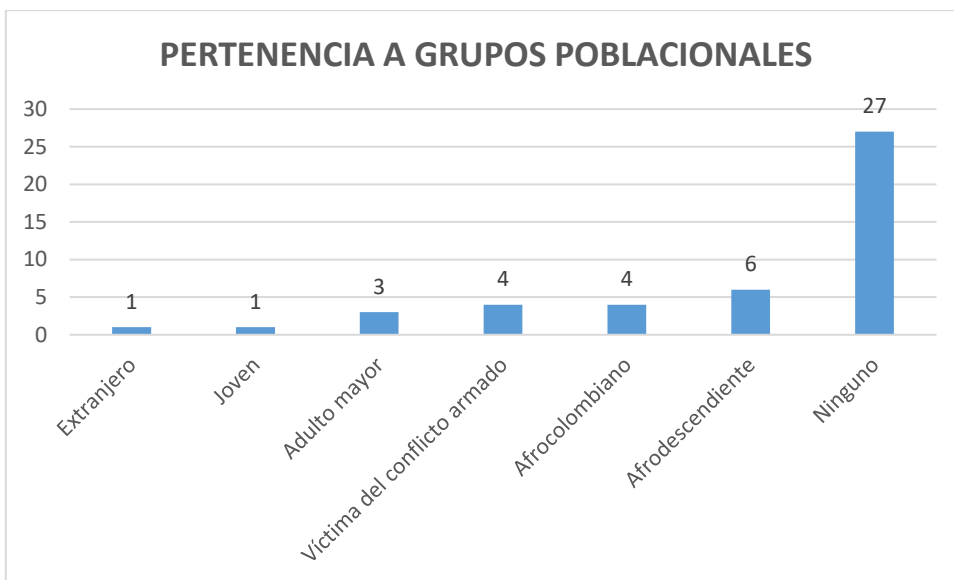
Gráfica 3: Sexo.



d. Grupos poblacionales.

La mayoría de los participantes no se reconocen en ningún grupo poblacional (48%). De los grupos poblacionales referidos, los Afrodescendientes y Afrocolombianos representan el 22% de los participantes.

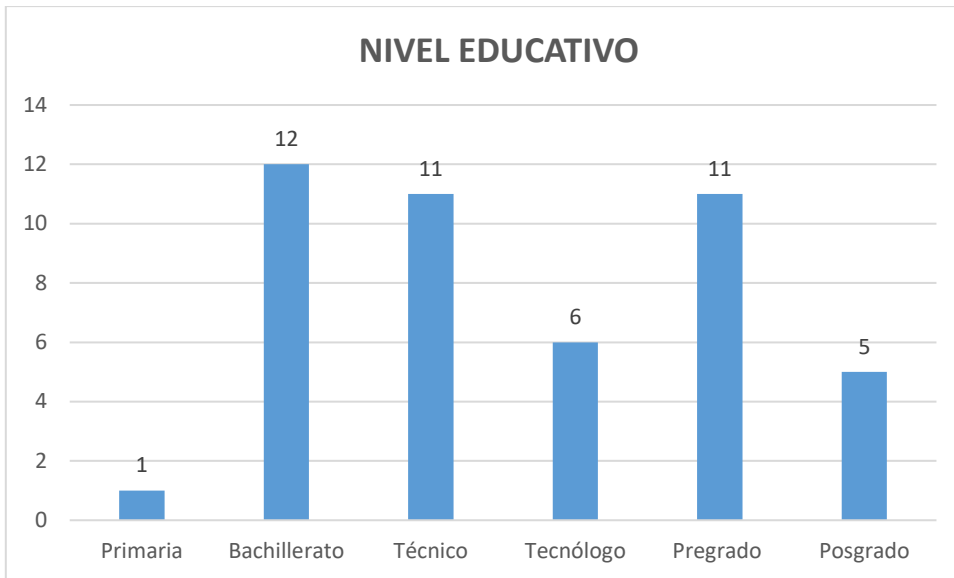
Gráfica 4: Pertenencia a grupos poblacionales.



e. Nivel educativo.

Cerca del 35% de los participantes cuentan con estudios de pregrado y posgrado, y cerca del 72% cuentan con algún estudio posterior al bachillerato. Esto indica un buen nivel formativo dentro de los liderazgos en barrios al margen del Caño Juan Angola.

Gráfica 5: Nivel educativo.

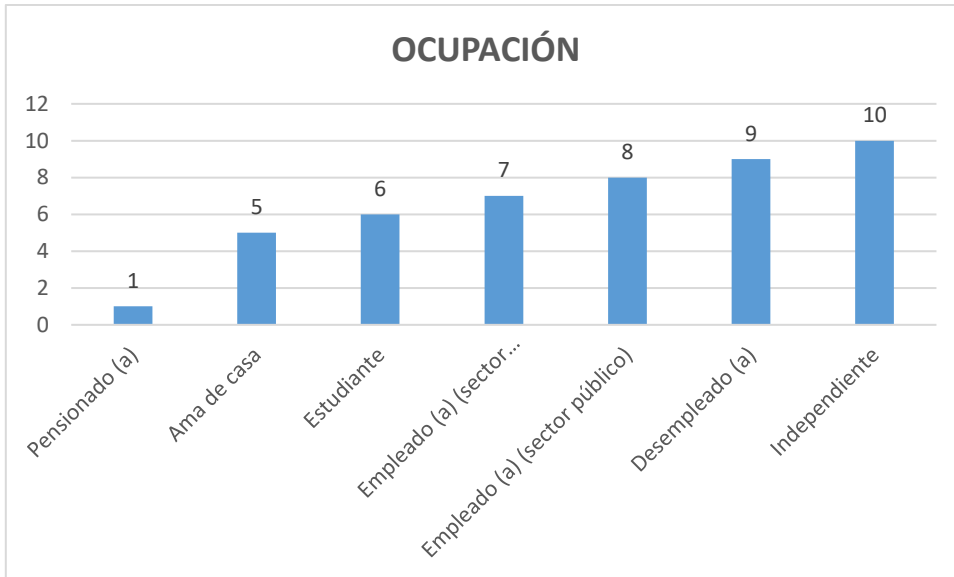


f. Ocupación.

Cerca del 20% de los participantes se encuentra desempleados, lo cual representa una tasa superior a la de desempleo de la ciudad (10,5% en 2017, según DANE). Esto refiere el nivel de desempleo del sector, y eso sin considerar la categoría “Ama de Casa”.

Por otra parte el 17% de los participantes se encuentran vinculados laboralmente con el sector público, lo cual genera riesgos teóricos de cooptación debido a que la institucionalidad pública debe ser objeto de control de los liderazgos comunitarios.

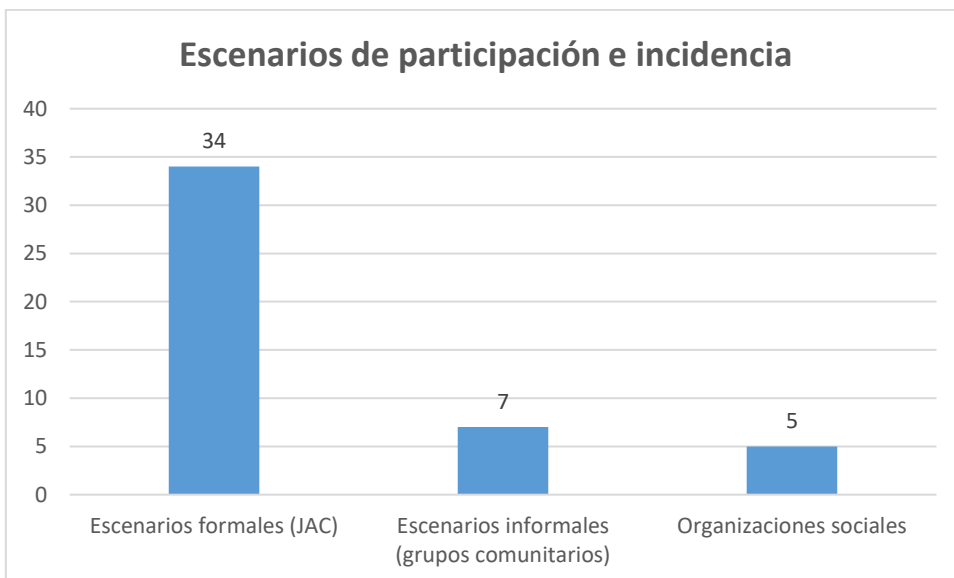
Gráfica 6: ocupación.



g. Escenarios de participación e incidencia.

Cerca del 74% de los participantes pertenecen a Juntas de Acción Comunal. Esto resulta importante debido a que las JAC están insertas en la arquitectura institucional de la participación ciudadana y gozan de legitimidad democrática, posibilitando una mayor fuerza en la interlocución ciudadanía-Estado.

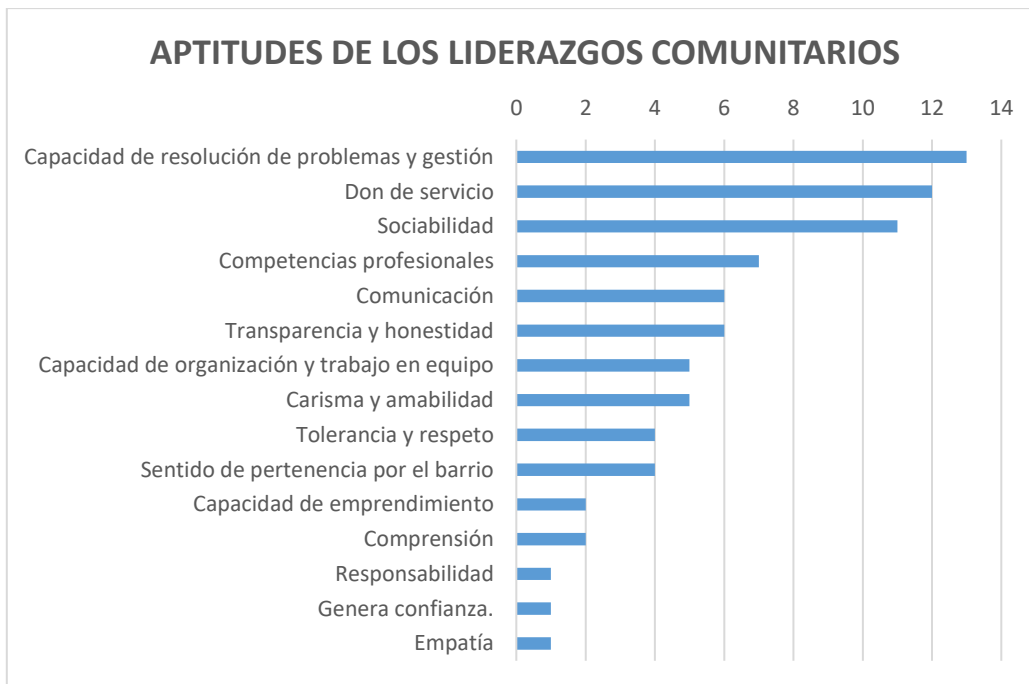
Gráfica 7: Escenarios de participación e incidencia.



h. Aptitudes de los liderazgos comunitarios.

El 45% de las aptitudes referidas por los participantes para autodefinir su capacidad de liderazgo, tienen que ver con la capacidad de resolver problemas y de gestionar soluciones, y con su sociabilidad y don de servicio.

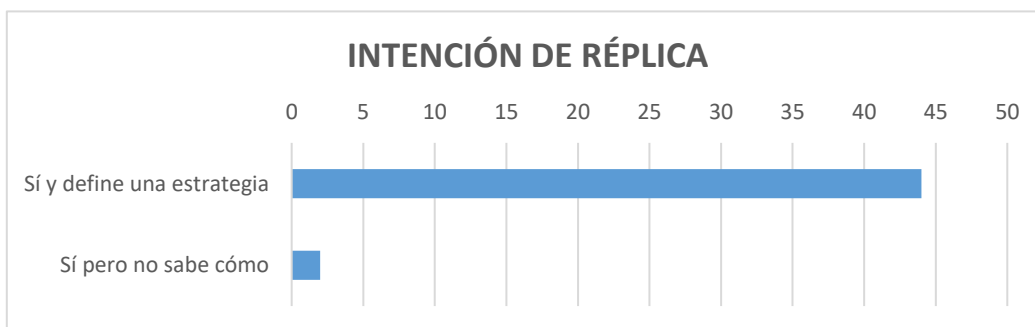
Gráfica 8: Aptitudes de los liderazgos comunitarios.



i. Intención de réplica.

Existe una fuerte voluntad de los líderes participantes para emprender procesos de réplica de aquellos conocimientos adquiridos (96%), especialmente haciendo uso de la estructura de sus formas de organización comunal (JAC, grupos).

Gráfica 9: Intención de réplica.

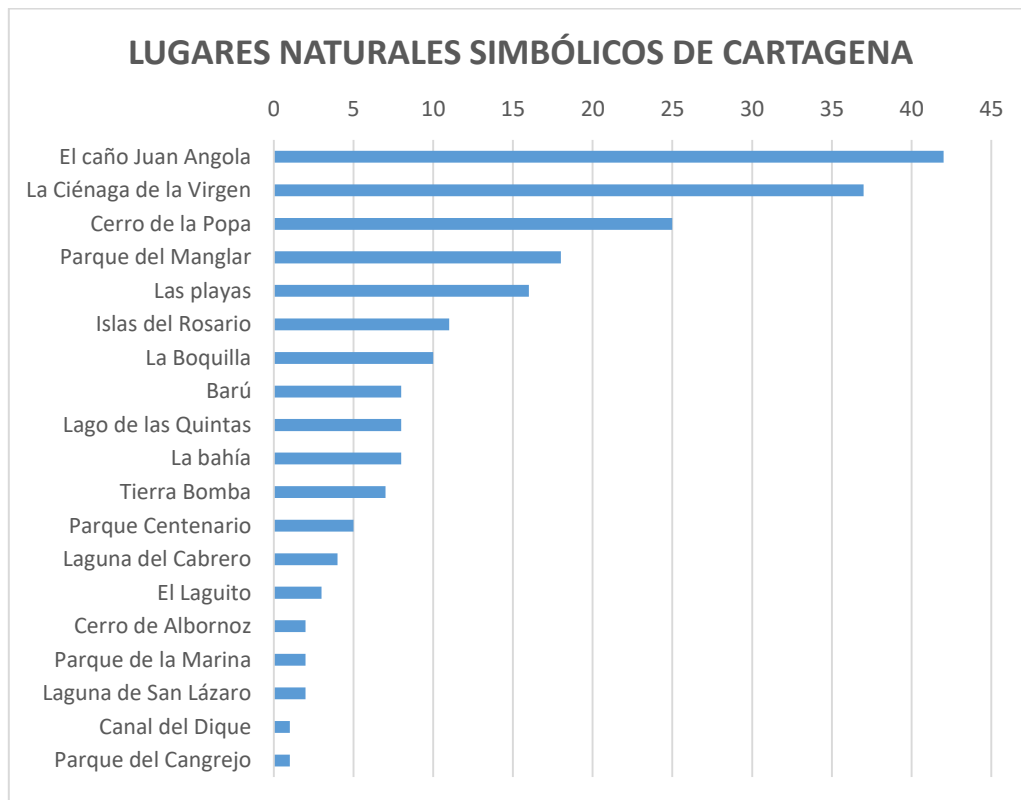


MARCO DE REALIDAD.

a. El caño Juan Angola como lugar natural simbólico de Cartagena.

Pese a que los lugares simbólicos de un territorio se ven reforzados en su reconocimiento como tal por la actividad turística que suscitan, en el caso de Cartagena de Indias, los participantes, habitantes de los alrededores del caño Juan Angola, refieren el 49% de las veces a lugares que no son los principales objetivos de la afluencia turística, pero que, sin embargo, albergan gran cantidad de ecosistemas: La ciénaga de la Virgen, el caño Juan Angola y el cerro de la Popa.

Gráfica 10: Lugares naturales simbólicos de Cartagena.



b. Costumbres.

La mayoría de costumbres identificadas por los participantes en sus distintos barrios tienen por característica común su relación con la alta sociabilidad y la tendencia al relacionamiento de los vecinos, lo cual es un atributo general de la cultura cartagenera. Esto abarca el 67% de todas las referencias a costumbres. Por otra parte destaca el hecho de haberse identificado una gran cantidad de costumbres negativas, que abarcan el 20% de todas las referencias.

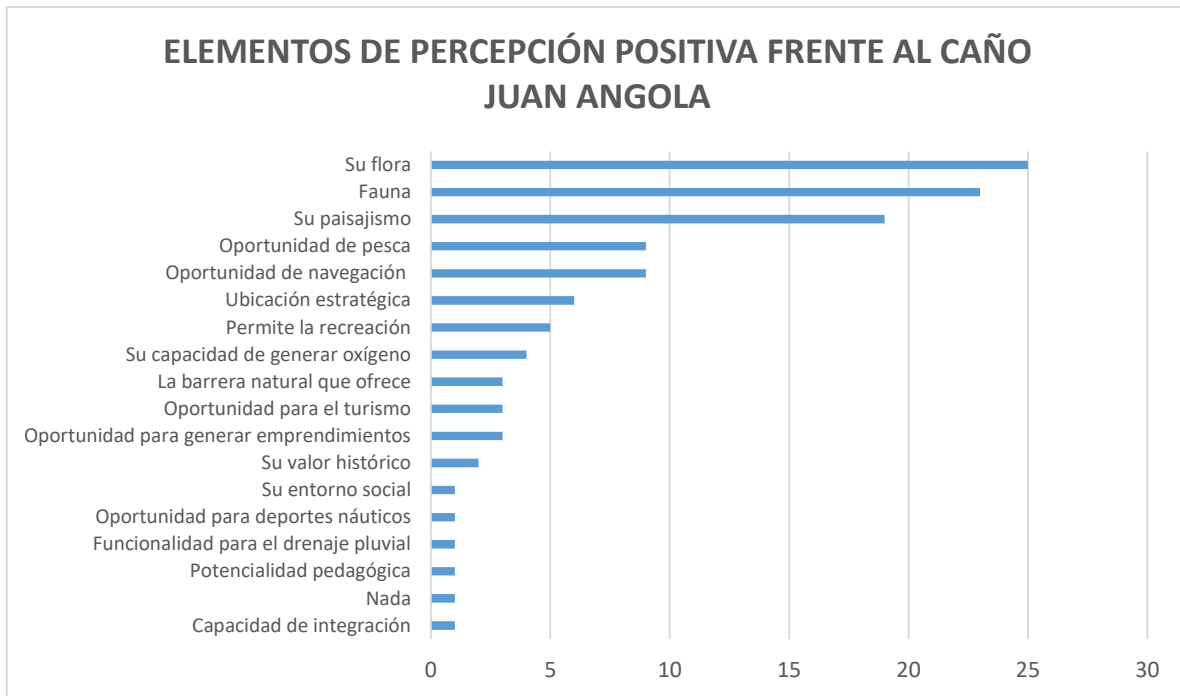
Gráfica 11: Costumbres.



c. Elementos de percepción positiva del Caño Juan Angola.

Son muchos los elementos del Caño Juan Angola que se valoran como positivos y como potencialidades. Sin embargo 3 destacan por encima de los demás: El paisajismo, la fauna y la flora. Estos elementos recogen el 57 % de los atributos que los participantes refirieron de manera positiva sobre el Caño.

Gráfica 12: Elementos de percepción positiva del Caño Juan Angola.



d. Problemáticas del Caño Juan Angola.

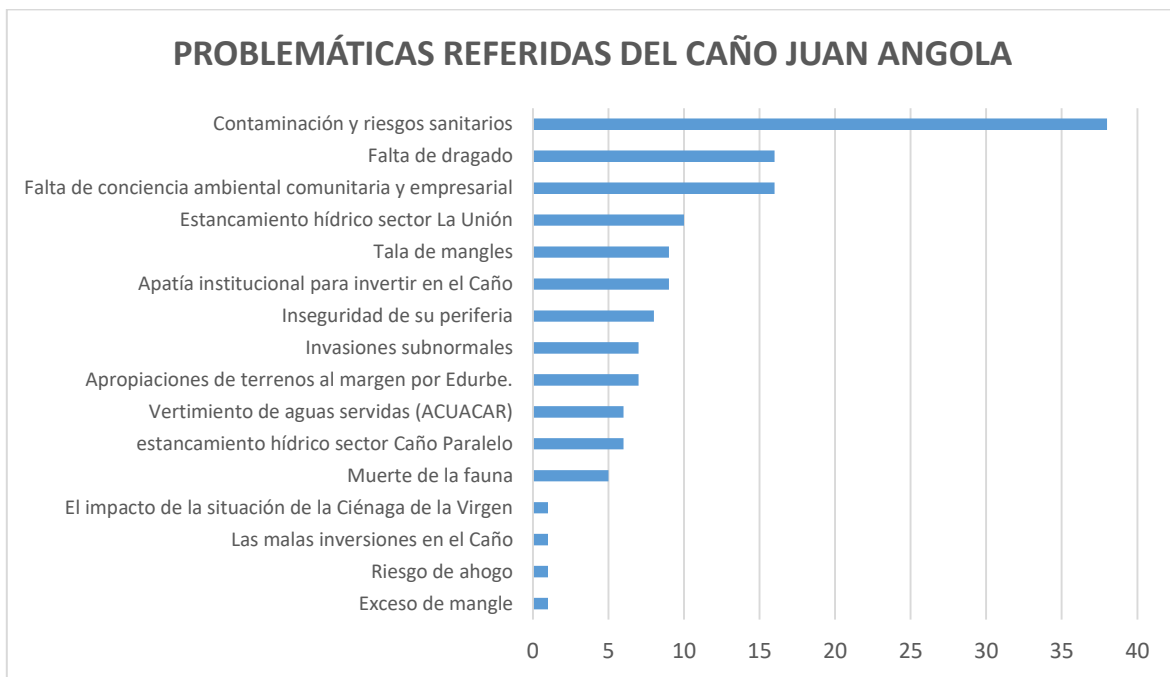
La principal problemática identificada por los participantes es la Contaminación y Riesgos Sanitarios, en la que converge en el 27% de todas las problemáticas identificadas. Estas problemáticas a su vez, se pueden agrupar estratégicamente en los siguientes ejes:

1. Problemáticas ambientales:
 - Contaminación y riesgos sanitarios.
 - Impacto de la Ciénaga de la Virgen.
 - Tala de mangles.
 - Exceso de mangles.
 - Muerte de la fauna.
 - Estancamiento hídrico sector La Unión.
 - Estancamiento hídrico sector Caño Paralelo.
2. Problemáticas institucionales:
 - Apatía institucional.
 - Malas inversiones públicas en el Caño.
 - Apropiaciones de terrenos por parte de Edurbe.
 - Falta de dragado.
 - Vertimientos de aguas servidas (ACUACAR).

3. Problemáticas sociales:

- Inseguridad.
- Riesgo de ahogo.
- Falta de conciencia ambiental comunitaria.
- Invasiones subnormales.

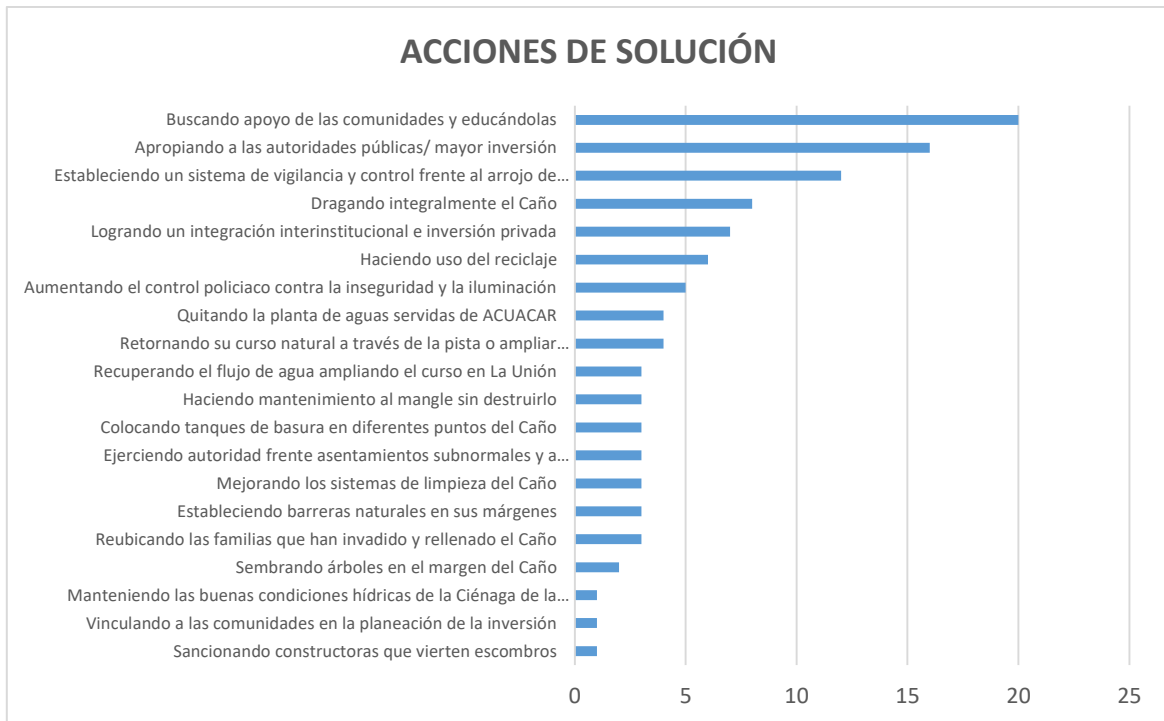
Gráfica 13: Problemáticas del Caño Juan Angola.



e. Acciones de solución de problemas.

Frente a las acciones para darle solución a los problemas anteriormente señalados, destacan la necesidad de lograr mayor apropiación del Caño por cuenta de dos actores: Las comunidades y la Institucionalidad Pública. Esto involucra el 33% de las referencias a acciones de solución.

Gráfica 14: Acciones de solución de problemas.

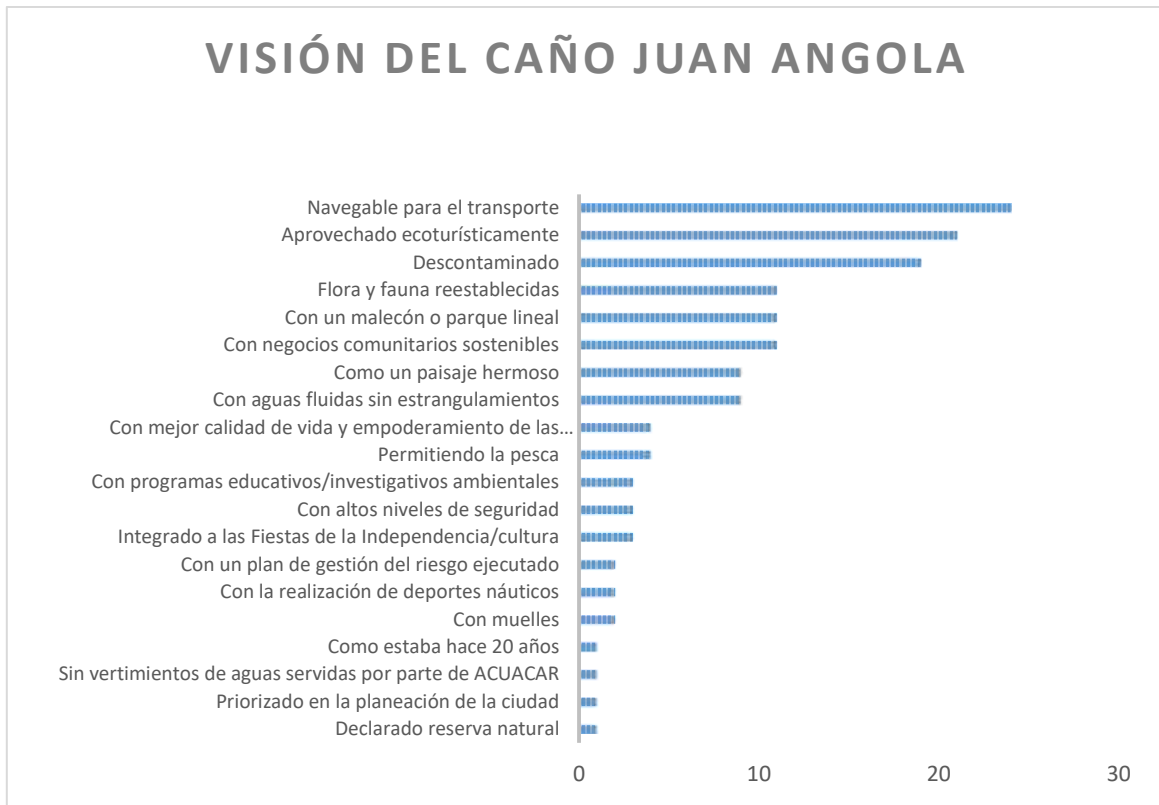


f. Visión del Caño Juan Angola.

Respecto de la visión que tienen los participantes de este diagnóstico sobre el desarrollo del Caño Juan Angola, cerca del 32% de las referencias tiene que ver con el tipo de aprovechamiento productivo para este cuerpo de agua, que supone dos aspectos: a) La navegabilidad para el transporte, y b) Aprovechamiento ecoturístico.

De igual manera, la variedad de los temas de desarrollo está alineada a la variedad de problemáticas identificadas para el Caño Juan Angola.

Gráfica 14: Visión del Caño Juan Angola.

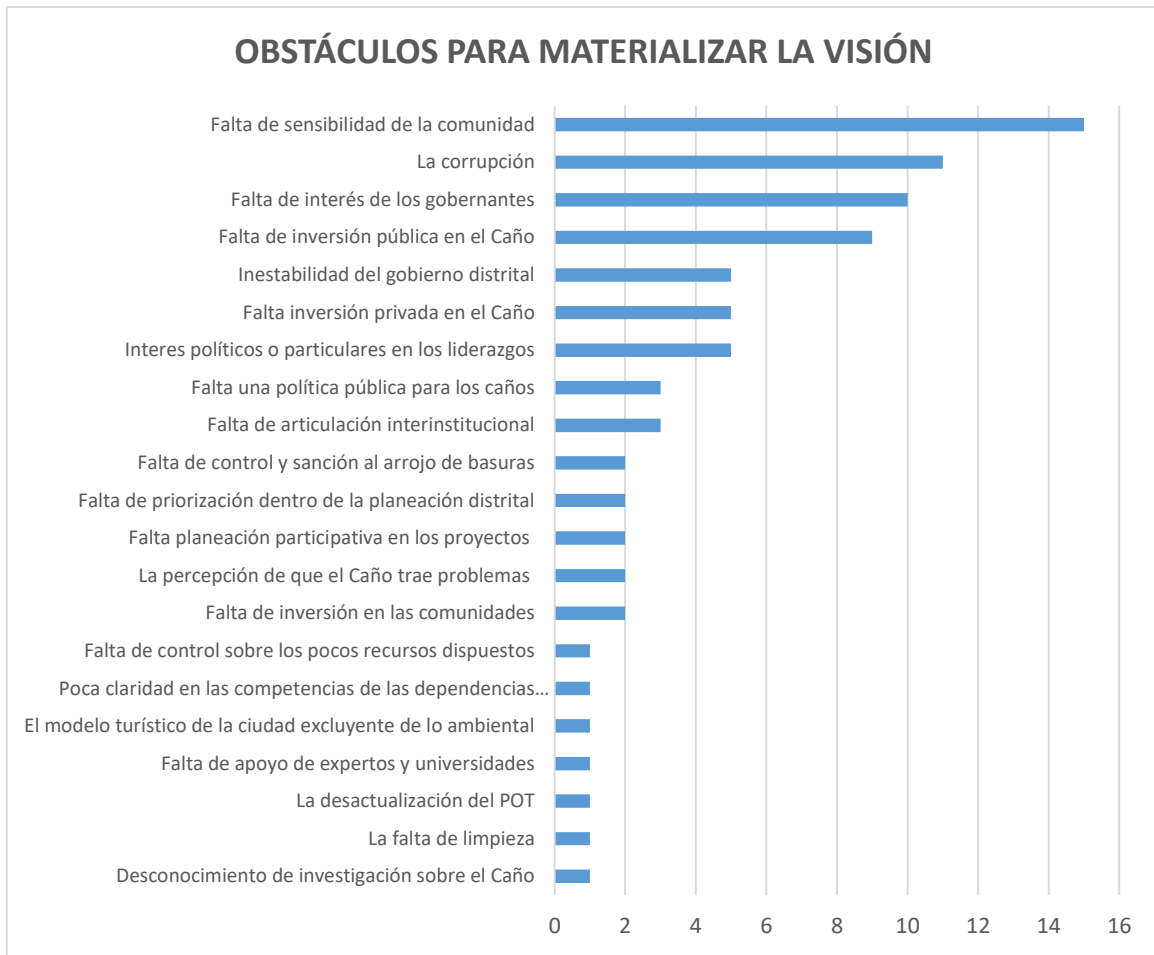


g. Obstáculos para materializar la visión del Caño.

Los participantes consideran que la falta de sensibilidad ambiental de las comunidades es el principal factor (18%) que obstaculiza la materialización de la visión tenida sobre el Caño Juan Angola.

Cabe destacar que más del 53% de las referencias a obstáculos se asocian directamente con la institucionalidad pública, por lo cual se constituye como el actor fundamental para lograr transformaciones estructurales que favorezcan el Caño Juan Angola.

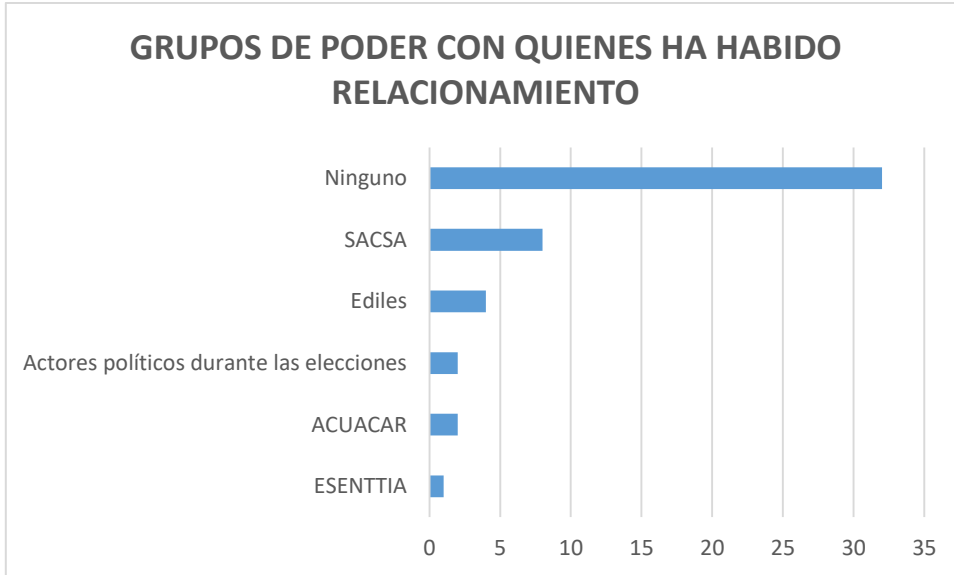
Gráfica 15: Obstáculos para materializar la visión del Caño.



h. Relacionamiento grupos de poder.

Más del 65% de las respuestas de los participantes afirmaron no tener ningún tipo de relacionamiento con grupos de poder. Por su parte en la mayoría de relaciones identificadas no se refirieron situaciones de afección a la participación por cuenta de las acciones de un grupo de poder.

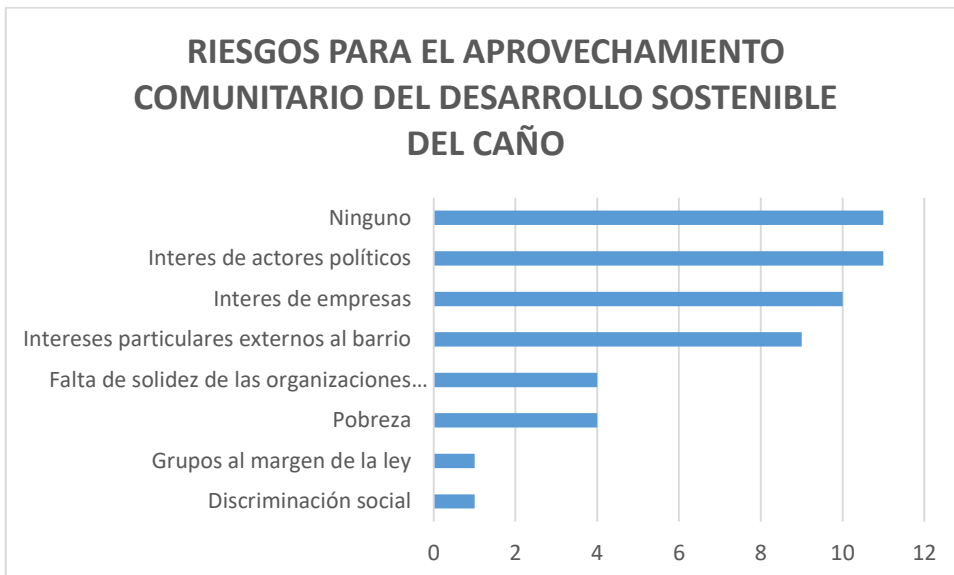
Gráfica 16: Relacionamiento con grupos de poder.



i. Riesgos para el aprovechamiento comunitario del desarrollo sostenible del Caño.

Más del 41% de los riesgos para el aprovechamiento comunitario del desarrollo sostenible del Caño Juan Angola, corresponden a intereses de actores políticos y de empresas.

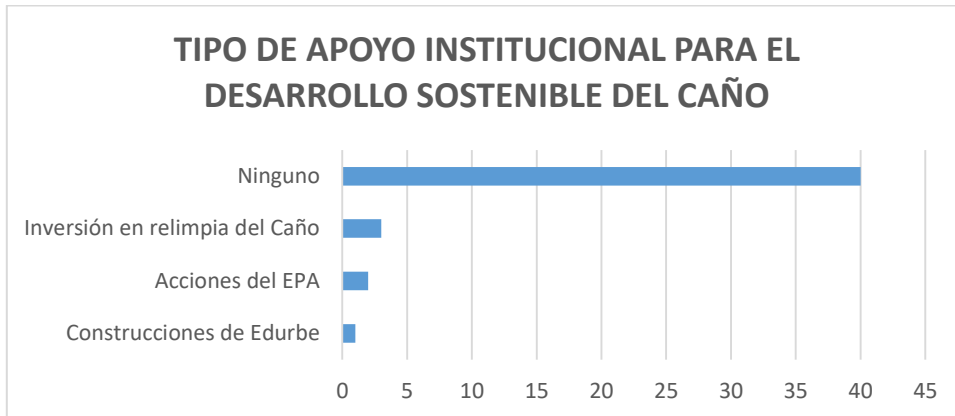
Gráfica 17: Riesgos para el aprovechamiento comunitario del desarrollo sostenible del Caño.



j. Apoyo institucional para el desarrollo sostenible del Caño.

Los participantes referencian en su mayoría (87%) la inexistencia de algún tipo de apoyo de la institucionalidad pública para llevar a cabo acciones que permitan el desarrollo sostenible del Caño

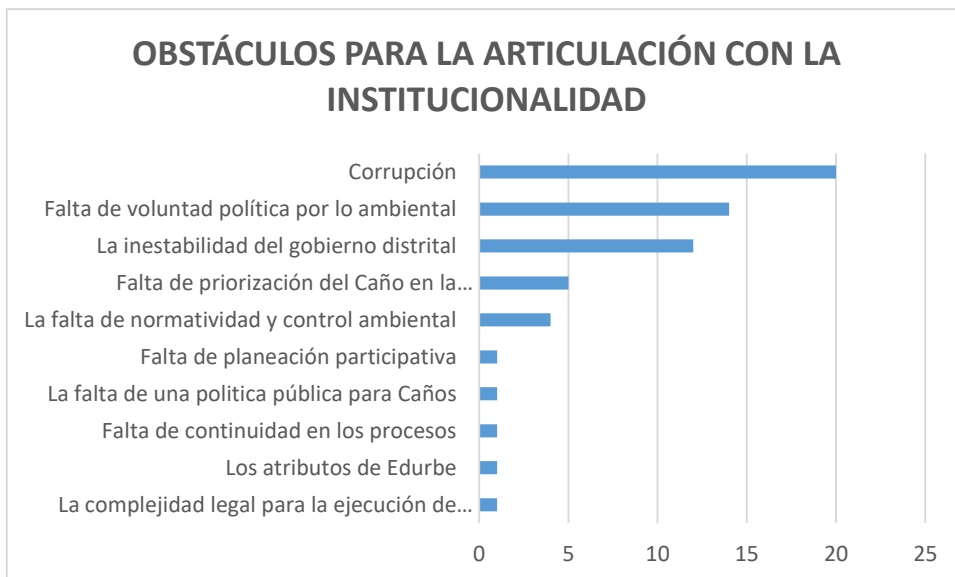
Gráfica 18: Apoyo institucional para el desarrollo sostenible del Caño.



k. Obstáculos para la articulación con la institucionalidad pública.

La corrupción es el obstáculo más referido para que se puedan articular esfuerzos desde la institucionalidad pública en pro del desarrollo sostenible del Caño.

Gráfica 19: Obstáculos para la articulación con la institucionalidad pública.



MARCO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL CAÑO JUAN ANGOLA

A continuación se presentan los resultados del ejercicio de planeación participativa llevado a cabo con 40 actores de diferentes sectores que tienen injerencia o intereses en el desarrollo del Caño Juan Angola, entre ellos: representantes de la Institucionalidad de la alcaldía de Cartagena, miembros de ECOBLOQUE, como: Director del Establecimiento Público ambiental, Edurbe, Policía ambiental, delegado del alcalde; y sectores de la sociedad civil como: Junta de acción comunal de barrios aledaños al caño, Consejo Territorial de Planeación, Consejo Local de Planeación de la localidad 1 y 2, Corpomangola, Funsarep, Corpaecu, Planeta Azul, Fundación Surtigas, Funcicar, Comfenalco y empresa SACSÁ. Dichos resultados se construyeron bajo el enfoque de la gobernanza territorial y dan cuenta de las alternativas de solución identificadas por los actores participantes en respuesta a un ejercicio de priorización de problemáticas en 3 líneas estratégicas:

1. **Ambiental.**
2. **Institucional.**
3. **Social.**

En total se constituyeron 7 mesas de trabajo, y cada una arrojó su marco estratégico correspondiente, que luego fue integrado en una única matriz, teniendo en cuenta la complementariedad de los aportes, y sin desestimar ninguna de las problemáticas identificadas.

En el marco de este ejercicio y teniendo en cuenta que el espacio generaba conversaciones entre distintos actores de la sociedad con diferentes capacidades, se buscó el compromiso de algunos de estos en la materialización de alguna (s) de las acciones planteadas en el ejercicio de planeación. Si bien dichos compromisos no son vinculantes en términos legales, sí generan expectativas en las comunidades e impulsan acciones posteriores de interlocución, basadas en esta aproximación a la gobernanza territorial.

MATRIZ: MARCO ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO DEL CAÑO JUAN ANGOLA.

LÍNEA AMBIENTAL			
PROBLEMÁTICA PRORIZADA	ACCIÓN PLANTEADA	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES Y/O ALIADOS
Contaminación y riesgos sanitarios.	Fortalecimiento de la recolección de basuras en los barrios aledaños al Caño Juan Angola.	Desarrollar una serie de acciones en pro de minimizar los riesgos de contaminación del Caño Juan Angola, que incluya la educación ambiental de las comunidades, la accesibilidad para los depósitos de basura, la articulación interinstitucional y el aseguramiento de recursos públicos para la inversión.	Ecobloque, Inspecciones de Policía, Policía Ambiental, Surtigas, Secretaría de Planeación, ACUACAR, SACSA, grupos de aseo, Hotel Corales, recicladores, Planeta Azul, Actuar por Bolívar, Alcaldía de Cartagena, Gerencia de Servicios Públicos, EDURBE, EPA, Frentes de Seguridad, JAC, Corpomangola, Alcaldías Locales, Ediles, Escuela de gobierno, Secretaría de Participación, PACARIBE.
	Desarrollo de políticas públicas de conservación de cuerpos de agua.		
	Ampliación, mantenimiento y construcción de infraestructura pública al margen del Caño Juan Angola.		
	Educación ambiental ciudadana.		
	Articulación de esfuerzos, estrategias conjuntas entre los inspectores de policía, la policía ambiental y la comunidad.		
	Priorización dentro del Plan Maestro de Drenajes Pluviales al Caño Juan Angola.		
	Aplicación de la norma (Sanción y prohibición).		
	Intervención de la Procuraduría ambiental caso ACUACAR.		
	Monitoreo de la calidad del agua por parte de la autoridad responsable, y acciones para atender puntos críticos (La Unión/EBAR).		
	Conexión de casas aledañas a red de alcantarillado.		
Implementación de un sistema de baños formal y auto sostenible.	Reubicar los asentamientos subnormales en el sector La Unión, para poder ejecutar las obras de ampliación del caudal del Caño Juan Angola en ese sector, así como en el tramo	ACUACAR, Corvivienda, EPA, UDC, EDURBE, Veedurías Ciudadanas.	
Implementación del PGIRS y realizar control social.			
Despeje de la ronda hídrica del Caño Juan Angola.			
Reubicación de viviendas, priorizando sobre las acciones de relimpia.			
Continuación del proyecto Eje I (Dragado, reubicación, terminación vía marginal), liberando los recursos del convenio suscrito con EDURBE, y adicionando recursos de los presupuestos anuales).			

	Medición periódica de la calidad de los niveles de contaminación de las aguas del Caño Juan Angola.	denominado “Caño Parelelo” que permita la recuperación del flujo hídrico.	
	Cumplimiento de acción popular que obliga dragado y recuperación del caño.		
	Ampliación de las dimensiones del Caño Parelelo.		
	Multas y comparendos ambientales por el vertimiento de escombros (al que lleve y al que lo produce).		
Muerte de la flora y la fauna.	Inventario de la flora y la fauna que existe en el ecosistema del Caño Juan Angola.	Generar condiciones para la sustentabilidad de la flora y la fauna que existe en el ecosistema del Caño Juan Angola.	Planeta Azul, EPA, DADIS, Jardín Botánico, Aviario de Barú, Guardia Ambiental, planes ambientales de las instituciones educativas, EDURBE, Policía Ambiental, Universidades.
	Campañas de sensibilización ambiental para la preservación.		
	Inclusión de acciones de preservación en el Plan de Gestión Ambiental del Distrito.		
	Desarrollo de programas y proyectos de recuperación de fauna.		
Inadecuado manejo de los mangles.	Capacitaciones a la comunidad sobre la importancia de la conservación de fauna.	Preservar ecosistemas de manglar con su flora y fauna para su embellecimiento.	Procuraduría General de la Nación, EPA y Organizaciones Cívicas.
	Limpieza y poda técnica de los mangles.		
	Aplicación de la norma (Sanción por tala).		
	Concientización comunitaria sobre la importancia de los manglares.		
Rellenos.	Cumplimiento del código de policía sobre este tema.	Impedir la disminución espacial del Caño Juan Angola y la destrucción del hábitat aledaño por efecto de los rellenos ilegales.	Ecobloque, Empresa Promoambiental, Policía Ambiental, EPA, Curadurías, Oficina de Control Urbano.

LÍNEA INSTITUCIONAL			
PROBLEMÁTICA PRORIZADA	ACCIÓN PLANTEADA	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES Y/O ALIADOS
Falta de dragado.	Construcción de un Plan de Acción de Dragados, Relimpias y Mantenimiento para el Caño Juan Angola.	Garantizar la acción institucional sobre el mantenimiento de la navegabilidad y el flujo hídrico del Caño Juan Angola, que permita la descontaminación, la navegabilidad y las condiciones para la sostenibilidad.	ACUACAR, ecologistas, academia, policía ambiental, Alcaldía, SACSA.
	Control de los vertimientos que generen sedimentación.		
	Dragado periódico e intervención del sector La Unión y Caño Paralelo, sin dañar el manglar.		
Malas inversiones públicas en el Caño.	Cumplimiento de acciones populares.	Asegurar que las inversiones destinadas al Caño Juan Angola, se den conforme las disposiciones judiciales y cuenten con la participación activa de las comunidades en la definición de su objeto.	Comunidad, JAC, EDURBE, CORVIVIENDA, EPA, Alcaldía Mayor, Alcaldía Local 1, Secretaría de Infraestructura, Aeronáutica civil, Funcicar, Procuraduría, Contraloría, universidades, Defensoría.
	Denuncia y visibilización ante órgano de control y medios de comunicación las malas prácticas de contratación de recursos para el Caño Juan Angola.		
	Diálogos con candidatos sobre políticas públicas para acordar acciones y compromisos.		
	Constitución de una veeduría Cívica Ambiental.		
	Capacitación a la comunidad en control social a la contratación.		
	Planeación participativa de la inversión para priorizar recursos.		
Apatía institucional.	Priorización de la comunidad en los planes que se construyan en el contexto del desarrollo del Caño Juan Angola.	Activar la participación de distintos actores y el relacionamiento de estos con la institucionalidad pública, para jalonar las acciones institucionales hacia el Caño Juan Angola.	Secretaría de Educación, Instituciones Educativas, comunidades.
	Mesa permanente intersectorial para dar cumplimiento con las disposiciones del POT en lo que concierne al Caño Juan Angola.		
	Involucramiento de los jóvenes en los procesos que busquen el desarrollo del Caño Juan Angola, incluyendo el fortalecimiento de los PRAE.		
	Presión social de organizaciones comunitarias a la Alcaldía Distrital y a los órganos de control, para que ejerzan sus competencias.		
	Impulso de un acuerdo distrital en torno al caño para garantizar la continuidad de acciones -Focalizar, gestionar e invertir recursos.		

	Estrategias de visibilización de acciones/acuerdos y de seguimiento que trascienda cambios institucionales.		
	Solicitudes por parte de la comunidad del cumplimiento misional de las instituciones.		
Omisión Institucional.	Seguimiento a los mecanismos de Participación (Acción Popular).	Fortalecer la participación ciudadana y los resultados jurídicos de su esfuerzo para lograr materializar sus logros desde lo jurídico.	Defensoría del pueblo, Personería, ONG, Funcicar y C.C.V.
	Recuperación de la confianza hacia las instituciones para aumentar la participación ciudadana.		
Apropiaciones de terrenos por parte de EDURBE.	Exigencia a EDURBE del cumplimiento de su objeto social; vigilar y cuidar áreas de bajo mar.	Producir cambios jurídicos en las facultades de EDURBE, con el fin de reducir riesgos de rellenos en los cuerpos de agua de la Ciudad.	Procuraduría y Contraloría.
	Regulación de la apropiación de espacios por parte de EDURBE mediante rellenos.		
	Acción de nulidad por inconstitucionalidad, encaminada a revocar la facultad de EDURBE de realizar rellenos.		
Vertimiento de aguas servidas - ACUACAR.	Revisión del funcionamiento del emisario submarino.	Lograr saneamiento ambiental en las comunidades y sectores aledaños al caño Juan Angola.	Alcaldía Distrital, Universidades y Aguas de Cartagena.
	Solicitud del cierre definitivo de este punto de vertimiento.		
	Mayor control y aplicación de sanciones por parte de las entidades distritales y la comunidad.		
Violación de la ronda hídrica.	Intervención de los órganos de control.	Conservar el paisajismo ambiental y la estructura natural natural del caño.	Contraloría, Procuraduría, EPA, Órganos de control, Comunidades y Veedurías.
	Proceso de sensibilización a comunidades y funcionarios sobre la norma respectiva.		
	Constitución y activación de veedurías para estos casos.		
Incumplimiento de fallos Aeronáutica Civil / Alcaldía / ACUACAR.	Estrategia de seguimiento y acompañamiento de centros de pensamiento, academia, consultorios jurídicos, ONG.	Mejorar el control y seguimiento al incumplimiento de fallos judiciales en pro de mejorar las condiciones medio ambientales y estructurales del Caño Juan Angola.	Procuraduría, Consultorios Jurídicos y Academia.
Falta de coordinación interinstitucional.	Establecimiento de un grupo interinstitucional que coordine acciones e inversiones.	Generar acciones conjuntas para coordinar esfuerzos técnicos y económicos que lleven un acuerdo y buen trabajo por un bien común.	Distrito (EPA, CARDIQUE), DIMAR, JAL, ECOBLOQUE.

LÍNEA SOCIAL			
PROBLEMÁTICA PRORIZADA	ACCIÓN PLANTEADA	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES Y/O ALIADOS
Invasiones subnormales.	Continuación de construcciones relacionadas con el eje 1, incluido el despeje de los territorios invadidos.	Realizar las acciones necesarias para dar solución a las invasiones subnormales existentes y prevenir la aparición de nuevas en los márgenes del Caño Juan Angola.	ACUACAR, Aeronáutica Civil, Ecobloque, Alcaldía Local 1, Alcaldía Mayor. EPA, Alcaldía, Concesionario de Alumbrado, Comunidades, y JAC.
	Fortalecimiento de los frentes de seguridad comunitarios.		
	Mayor presencia de las autoridades.		
	Priorización del Caño Juan Angola en la actividad del ECOBLOQUE.		
	Control por parte de las autoridades: Preventivas, Reubicación invasiones y acciones administrativas contra edificaciones horizontales.		
Aseguramiento en el POT de la definición del uso del suelo del caño y alrededores.			
Falta de conciencia ambiental comunitaria.	Acciones pedagógica en los diferentes frentes de la comunidad (JAC, escolares, instituciones vecinas).	Generar conciencia ambiental sobre la importancia ecosistémica del Caño Juan Angola en los diferentes frentes de la comunidad cuya actividad tiene impacto medioambiental en el Caño.	IE educativas, Secretaría de Educación, EPA, GAM, Planeta Azul, empresas e instituciones vecinas.
	Fortalecimiento de los gestores ambientales en el territorio.		
	Visibilización en Cartagena de la importancia de promover acciones de conservación y protección del caño Juan Angola.		
Inseguridad.	Aumento de las unidades de policía (incluida la policía ambiental), en los sectores aledaños al Caño Juan Angola.	Mejorar las condiciones de seguridad en las comunidades y sectores aledaños al Caño Juan Angola, de manera que se minimicen los riesgos para el aprovechamiento de sus potencialidades.	Policía metropolitana, Policía Ambiental, Distriseguridad, Secretaría del Interior, JAC y DIMAR, órganos de control.
	Fortalecimiento de los frentes de seguridad (Alarmas, cámaras y cuadrantes).		
	Exigencia a la DIMAR de seguridad para cuerpos de agua internos en la ciudad.		
	Cerramiento de zonas de inseguridad.		
	Instalación de un nuevo CAI ambiental y un frente de seguridad que incluya a la comunidad.		
	Mejor iluminación.		
Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema manglárico (Poda técnica).			
Negocios no formales.	Impulso de estrategias de formalización y emprendimiento en los negocios que estén en curso.	Articular la economía comunitaria en torno al Caño Juan Angola, con la	

	Gestión de estímulos para la formalización.	sostenibilidad ambiental del mismo, a partir de procesos de formalización.	ACOPI, Cámara de Comercio, Consejo gremial, universidades, Concejo Distrital.
Falta de articulación de las comunidades aledañas.	Organización de espacios de encuentros interbarriales.	Desarrollar el capital social en las comunidades aledañas al caño Juan Angola, con el fin de sumar esfuerzos de base en su cuidado, desarrollo y transformación positiva.	CORPOMANGOLA, Secretaría de Participación, JAC.

MATRIZ: COMPROMISO DE ACTORES PARA EL DESARROLLO DEL CAÑO JUAN ANGOLA.

ACTOR	COMPROMISO
Juntas de Acción Comunal.	Insistiremos en la prevención que debe ejecutar EPA, EDURBE y CARDIQUE en el relleno de caños por terceros y en exigir las acciones las acciones pertinentes de recuperación de lo ya invadido.
	Promover las prácticas del "Buen Ciudadano", en lo ambiental y en lo del "Buen vecino" como medio para fomentar sentido de pertenencia de nuestras.
	Desarrollar programas educativos de sensibilización de la población.
	Trabajar juntos con las Instituciones Públicas, en las acciones de protección del caño.
	Creación de frentes de seguridad cívicos que ejerzan el control de vertimientos.
	Preservar el medio ambiente y la seguridad.
	Presentar las diferentes acciones legales ante las autoridades.
	Apoyar y preparar la formación de comités ambientales en las JAC de los barrios aledaños al caño Juan Angola.
	Aprender a adquirir conocimientos para así poder contribuir a la concientización de la comunidad.
	Hacer control social sobre las inversiones públicas destinadas a este cuerpo de agua.
	Vigilar y concientizar a la comunidad para que hagan de este caño un ambiente agradable para poder pasar un buen rato con las familias.
Distrito.	Incorporar La Unión en agenda de Ecobloque.
	Generar el Plan de Acción de inversión integral del caño Juan Angola.
	Implementar proyectos para la recuperación y conservación del caño Juan Angola.
	Gestionar recursos económicos y unir esfuerzos técnicos y económicos.
	Ejercer un mayor control y seguimiento para evitar la tala del mangle y el relleno de los cuerpos de agua.
EDURBE.	Se mantiene el compromiso de presentar al Distrito de Cartagena y a la Nación, los proyectos correspondientes al eje 1 de desarrollo, para que se apropien los recursos necesarios para tal fin.
	Ponemos a disposición de la comunidad toda la experiencia que tenemos en el caño Juan Angola para alcanzar el fin deseado.
Consejos Locales y Territorial de Planeación.	Seguimiento a la implementación del Plan de Acción que desarrolle Ecobloque.
	Solicitar audiencia con JAC para presentar los resultados del ejercicio de control y evaluación a las acciones de la Alcaldía Local I.
	Solicitar declaratoria de reserva ecológica y patrimonio para el caño Juan Angola.
	Definir el uso del suelo en el POT del entorno del Caño.
Planeta Azul y GAM.	Mantener institucionalmente el Ecobloque.
	Seguir consolidando el modelo e implementando el proyecto "Navegando por Cartagena".
	Como GAM lograremos un buen rol y multiplicar la información aprendida a todos mis compañeros para tener una información más clara sobre estas problemáticas.
	Seguir con las funciones pertinentes para el mejoramiento y navegabilidad del caño Juan Angola y para la reducción de residuos en este.

	Hacer puerta a puerta y seguir concientizando a las comunidades aledañas al caño Juan Angola, de su gran importancia que tiene.
FUNSAREP.	Seguir aportando en los procesos de educación y sensibilización con las comunidades, a partir de la acción ciudadana: "Por el cuidado de los bienes Públicos", en el territorio.
COMFENALCO.	Apoyo y acompañamiento en temas de formación preventiva, educación formal y por competencias. Acompañar el proceso de formalización laboral.
Hotel Corales de Indias.	Apoyar todas las actividades colocando a disposición a nuestro grupo de voluntariado, el cual está conformado por nuestros empleados. Facilitar las instalaciones o espacios para capacitaciones o actividades referentes al caño Juan Angola.
Fundación Surtigas.	Involucrar a jóvenes de los programas de construcción de Políticas Públicas con los jóvenes de los barrios aledaños al Caño Juan Angola, para que sumen a sus esfuerzos y surjan nuevos liderazgos juveniles que abanderen los intereses asociados al Caño.